

LEX UNIVERSITATIS
Gaceta de los Acuerdos del H. Consejo Directivo Universitario
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
2009

SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ENERO DE 2009

- Se aprobó la expedición de diplomas por especialidades en: Derecho Privado impartida por la Facultad de Derecho a los abogados Tonatiuh Hernández Correa, Norma Montserrat Torres Contreras y Adaliz Zapata Martínez; por Especialidad en Ingeniería Urbana impartida por la Facultad de Ingeniería a los ingenieros civiles Javier Jacobo Puerta, Juan José Martínez Valero y Jesús Isaac Orta Armenta; la expedición de 25 Títulos de Grado de Maestría en: Ciencias (Física) impartida por la Facultad de Ciencias a los licenciados en física Sol María Hernández Hernández y Luis Enrique Sánchez Díaz; de Maestrías impartidas por la Facultad de Ciencias Químicas en: Ciencias Químicas a la ingeniera química María Antonieta Zúñiga Hinojosa y al químico farmacobiólogo Eduardo Villegas Tobías y en Ciencias en Ingeniería Química a los ingenieros químicos Mariana Gutiérrez Sánchez y Felipe Alfonso Arellano Blanco; de Maestrías impartidas por la Facultad de Contaduría y Administración en: Administración de Impuestos a los contadores públicos Karina Lizeth Cardoso Amaya, Jesús Salvador González Martínez y Georgina Alejandra Gutiérrez Reyes, y en Administración a las contadoras públicas Hilda Lorena Borjas García, Rosalba Martínez Hernández y Verónica Vallejo Villagrana, a la licenciada en administración Tita Verónica Castillo Vega, a la licenciada en química Mónica Jazmín Flores Hernández, a la licenciada en relaciones industriales María Guadalupe Gómez Mendoza, al ingeniero mecánico electricista Ramón Aranda Espinoza, al ingeniero mecánico electricista Héctor Hernández Benavente y al ingeniero industrial en mecánica Jorge Linares López; de Maestría en Endodoncia impartida por la Facultad de Estomatología a la médica estomatóloga Roxanne Mirella Olvera Farias; de Maestrías impartidas por la Facultad de Ingeniería en Hidrosistemas con Opción en Ambiental a la ingeniera agroindustrial Teresita de Jesús Valadez Leyva y al ingeniero civil Fernando Maldonado Ariztegui; en Ingeniería Eléctrica a la Ingeniera electrónica María del Carmen Rodríguez Liñán; en Ingeniería de Minerales a la ingeniera química Adriana González Cruz y en Metalurgia e Ingeniería de Materiales a la licenciada en física Myriam Paredes Olgún; de Maestría en Ciencias del Hábitat con Orientación Terminal en Historia del Arte Mexicano impartida por la Facultad del Hábitat a la arquitecta Imelda Ortiz González; y la expedición de 8 Títulos de Grado de Doctor impartidos por la Facultad de Ciencias en Ciencias (Física) al licenciado en física Erick Vázquez Jauregui y en Ciencias Aplicadas al maestro en planeación y sistemas Antonio Aguilera Ontiveros; de Doctor impartidos por la Facultad de Ciencias Químicas en: Ciencias en Ingeniería Química al ingeniero químico Gerardo Lara Cisneros, al maestro en ciencias con especialidad en ingeniería química José Manuel Mata Padilla y al maestro en ciencias en ingeniería química Luis Enrique Vilchiz Bravo y en Ciencias Químicas a la licenciada en química Denisse Atenea de Loera Carrera y a la maestra en química Socorro Leyva Ramos y de Doctor en Administración impartido por la Facultad

de Contaduría y Administración a la maestra en administración Hortensia Hernández Vela;

- Se acordó otorgar el beneficio de la pensión por jubilación a los señores: ingeniera Elda Olivia Hernández González, profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Ingeniería; médico cirujano José Eduardo Durán Liñán, médico de consulta en el Centro de Salud Universitario; doctor Enrique Villegas Valladares, profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Contaduría y Administración; señorita María Dolores Rivas Galaviz, auxiliar de dirección y/o jefatura en la Facultad de Derecho; señor Eusebio Rodríguez Rodríguez, auxiliar de mantenimiento en la Facultad de Medicina; señora Carmen Patricia González Vargas, operadora de computadora en la Facultad de Psicología; señorita Leticia del Rosario Sierra López, administradora de papelería de la UASLP; señora Ma. Teresa Solís Pérez, taquígrafa secretaria en la Facultad de Contaduría y Administración y señorita Ma. del Carmen Salazar Rico, taquígrafa secretaria en la Facultad de Enfermería; son susceptibles de gozar del beneficio de la pensión por jubilación equivalente al 100% de sus percepciones; y tres trabajadores más: ingeniero químico Guillermo Tomas Huerta Castillo, profesor asignatura en la Facultad de Ciencias Químicas, es susceptible de gozar el beneficio de la Pensión por Vejez equivalente al 90% de sus percepciones; licenciada Elisa Barragán Lechón, profesora asignatura en la Facultad de Derecho, es susceptible de gozar el beneficio de la Pensión por Vejez equivalente al 57.5% de sus percepciones y doctor Nemesio Morán Frías, médico de consulta en el Centro de Salud Universitario, es susceptible de gozar el beneficio de la Pensión por Vejez equivalente al 50% de sus percepciones. Las pensiones entran en vigor a partir de la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno.
- Se aprobó la reestructuración y cambio de nombre de la Maestría y del Doctorado en Ciencias Químico Biológicas y Físicoquímica de Alimentos, por el de Maestría en Bioprocesos y Doctorado en Bioprocesos, que presentó la Facultad de Ciencias Químicas, la propuesta cuenta con los dictámenes favorables de la Secretaría de Investigación y Posgrado y de la División de Finanzas, así como con la aprobación del consejo técnico consultivo de la Facultad.
- Se aprobó la modificación al plan de estudios de la licenciatura de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, en las materias optativas: Líneas Curriculares Agronómicas y Sanidad Vegetal que se imparten en 8° y 9° semestres presentada por la Facultad de Agronomía; la propuesta cuenta con los dictámenes favorables de la Secretaría Académica y de la División de Finanzas.
- Se aprobó la propuesta formulada por el Rector de la Universidad y la licenciada en ciencias de la comunicación Aurora Orduña Correa, directora de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, para conmemorar el 25 aniversario de esa Unidad, por lo que se propuso a la asamblea que en la papelería oficial de la Unidad Huasteca se incluya la leyenda “25° Aniversario Campus Huasteca”, sin omitir el lema aprobado

en la sesión de diciembre del año próximo pasado, acordándose también que se incluya la leyenda “25° Aniversario Campus Zona Media”, para la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media.

SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE FEBRERO DE 2009

- Se aprobó la expedición de diplomas por especialidades en: Administración de la Atención de Enfermería impartida por la Facultad de Enfermería a las licenciadas en enfermería Maribel Navarro Torres y Elvia Guadalupe Segovia Arcos; la expedición de 9 Títulos de Grado de Maestría en: Administración impartida por la Facultad de Contaduría y Administración a la licenciada en economía María del Rosario López Martínez y a los ingenieros industriales Rogelio Portillo Rosales y Santiago Hernández Aguilar; en Derecho impartida por la Facultad de Derecho a los abogados Gloria Lorettz Céspedes Silva, Francisco Pablo Alvarado Silva y José Martín Vázquez Vázquez; en Endodoncia impartida por la Facultad de Estomatología a los cirujanos dentistas Arianna Yadira Gómez Pérez y David Alonso Espinosa Ramos; y en Metalurgia e Ingeniería de Materiales impartida por la Facultad de Ingeniería al ingeniero químico metalurgista Julio Gerardo Charles Wals y la expedición de 3 títulos de grado de Doctor en Administración impartido por la Facultad de Contaduría y Administración al maestro en administración Rubén Molina Sánchez y a la maestra en salud pública Yolanda Hernández Molinar y en Ingeniería Eléctrica impartido por la Facultad de Ingeniería al maestro en ingeniería eléctrica Manuel Israel Flota Bañuelos.
- Se acordó otorgar el beneficio de la pensión por jubilación a los señores: maestro en administración Raúl Díaz de León Sánchez, profesor investigador de tiempo completo en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración; arquitecto Gustavo Alonso Montoya, jefe en el Departamento de Planeación de Instalaciones y profesor hora clase en la Facultad de Ingeniería; señor Serapio Galván Ponce, conserje en la Facultad de Derecho; licenciado en administración Raúl González Cervantes, jefe del Departamento de Planeación Administrativa en la Secretaría Administrativa; señorita Antonia Quintero Carmona, conserje en la Facultad de Medicina; señora Rosa Hernández Zavala, supervisora de cajera en la Tienda de Autoservicio Universitaria; señorita Jovita Castillo Moreno, coordinadora administrativa en el Departamento de Nomina y señorita María Guadalupe Ramírez Montenegro, taquígrafa secretaria en la Facultad de Agronomía; son susceptibles de gozar del beneficio de la pensión por jubilación equivalente al 100% de sus percepciones; y dos trabajadores más: Médico Cirujano Eusebio Fonseca Camacho, médico de consulta en el Centro de Salud Universitario, es susceptible de gozar el beneficio de la Pensión por Vejez equivalente al 85% de sus percepciones y señor José Martínez Jasso, velador en el Instituto de Investigación en Comunicación Óptica, es susceptible de gozar el beneficio de la Pensión por Vejez equivalente al 67.5% de sus percepciones. Las pensiones entran en vigor a partir de la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno, en los términos de los dictámenes emitidos por la

Comisión de Pensiones y Jubilaciones, en el entendido de que los montos anteriores son calculados de acuerdo al estudio socioeconómico realizado por la Dirección de Recursos Humanos y se integrarán con lo aportado por el ISSSTE y esta institución conjuntamente.

- Se aprobó la creación del Reglamento de Prevención, Seguridad y Protección Civil de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Se aprobó la ratificación del acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha 20 de febrero de 2007, a fin de que las bases de la convocatoria de la elección de consejeros alumnos que tendrá lugar en la primera quincena del mes de marzo del año en curso, sean similares a las que se dieron en la pasada elección, en donde fundamentalmente se reglamentaba el uso de la publicidad, particularmente de la propaganda impresa, la que al igual que en los procesos de elección anteriores se propone sea financiada por la propia Universidad. Además se solicitó que por esta ocasión y para el solo efecto de la participación de los candidatos a la elección de consejero alumnos, no se considere dentro del criterio de regularidad, el avance académico dentro del Programa del Idioma Inglés, en virtud de que aún no existen criterios de normativa uniformes definidos para este efecto.

SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE MARZO DE 2009

- Se acordó la expedición de 19 diplomas por especialidad en: Ciencias Químico Biológicas impartida por la Facultad de Ciencias Químicas a las químicas farmacobiólogas Ana Gabriela Cerda Vessi, Enna Rosa Coello Mis y Nery Jazhel Lara Aké; en Administración de la Atención de Enfermería impartida por la Facultad de Enfermería a las licenciadas en enfermería Aída Álvarez Becerra, Margarita Faz Moreno y María Amparo Martínez Guevara; por Especialidades impartidas por la Facultad de Estomatología en: Estomatología Pediátrica a la cirujana dentista Liliana Zamora Mendoza y en Cirugía Máxilofacial al cirujano dentista Edgar Reyes Méndez; por Especialidades impartidas por la Facultad de Medicina en: Anatomía Patológica al médico cirujano Edgardo Gómez Torres; en Anestesiología al médico cirujano y partero Javier Almada Torres; en Cirugía General al médico cirujano Felipe Villegas Carlos; en Dermatología a la médica cirujana y partera Josefina Navarrete Solís; en Ginecología y Obstetricia a la médica cirujana Adriana Arias Bautista; en Neonatología a la médica cirujana Alicia Juárez Rojas y a la médica cirujana y partera Flor Lucía Morales Morales; en Ortopedia y Traumatología a la médica cirujana Mariana Salazar del Villar; por Especialidad en Pediatría al médico cirujano Jorge Luis Maturino Ortega y en Radiología e Imagen a la médica cirujana Marí Argelia Matos Patrón; y en Diseño del Mueble impartida por la Facultad del Hábitat a la diseñadora industrial María Teresa Anaya Scanlan; la expedición de 19 títulos de grado de maestría: impartidas por la Facultad de Ciencias en Ciencias (Física) a la licenciada en física Ma. Guadalupe González Asevedo y en Ciencias Aplicadas al ingeniero Físico David Vázquez Cortés; en

Ciencias en Ingeniería Química impartida por la Facultad de Ciencias Químicas a las ingenieras químicas Adriana Guadalupe Ramírez Oliver, Erika Padilla Ortega y Flor Milagros María del Rosario Fraga Tovar; en Administración impartida por la Facultad de Contaduría y Administración a la ingeniera industrial Brenda Córdova Nepomuceno al ingeniero en sistemas computacionales en programación Álvaro Hernández Rodríguez, a las ingenieras industriales y de sistemas María de Lourdes López Espinosa y Tatiana Motilla Vázquez, al ingeniero mecánico electricista José Amparo López Jr. Espinosa y a la licenciada en comercio exterior Aurora Ramírez González; en Endodoncia impartida por la Facultad de Estomatología a la médica estomatóloga María Raquel Paredes Granado; en Ciencias del Hábitat con Orientación Terminal en Diseño Gráfico impartida por la Facultad del Hábitat a las diseñadoras gráficas Ileana Karina González Palomo, Lourdes Lara Téllez y al licenciado en lingüística Futuro Jorge Humberto Moncada Forero; de Maestrías impartidas por la Facultad de Ingeniería en Ingeniería Eléctrica al ingeniero electrónico Juan Antonio Mejía Vásquez y en Planeación y Sistemas a la ingeniera en alimentos Ma. del Refugio Martínez Castillo y en Ciencias Biomédicas Básicas impartida por la Facultad del Medicina a la química farmacobióloga Diana Lorena Alvarado Hernández y al ingeniero electrónico Juan Humberto Morales Loreda; y la expedición de 3 títulos de grado de doctor en Ciencias (Física) impartido por la Facultad de Ciencias al licenciado en Física Andrés García Castillo y a la maestra en ciencias (física) María de los Ángeles Ramírez Saito y en Administración impartido por la Facultad de Contaduría y Administración a la maestra e administración Carmen Berenice Ynzunza Cortés.

- Se acordó otorgar el beneficio de la pensión por jubilación a cinco trabajadores: físico Juan José Ponce González, profesor asignatura en el Departamento de Físico Matemáticas; señorita María Elodia Cano Gallegos, taquígrafa secretaria en el Instituto de Investigación de Zonas Desérticas; señora María Guadalupe Medellín Mendoza, auxiliar de dirección y/o jefatura en la Facultad de Medicina; señorita Rosa Elena Saucedo Ortiz, coordinadora administrativa en el Departamento de Nomina y señorita Catalina Medina Olvera, auxiliar de dirección y/o jefatura en el Departamento de Comunicación Gráfica; son susceptibles de gozar del beneficio de la pensión por jubilación equivalente al 100% de sus percepciones, y dos trabajadores más, el señor Alejandro López Monreal, subgerente de la Tienda de Autoservicio Universitaria, el beneficio de la pensión por vejez equivalente al 90% de sus percepciones y la señorita Herlinda Humara de la Rosa, taquígrafa Secretaria en el Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales del beneficio de la pensión por vejez equivalente al 75% de sus percepciones. Las pensiones entran en vigor a partir de la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno, en los términos de los dictámenes emitidos por la Comisión de Pensiones y Jubilaciones, en el entendido de que los montos anteriores son calculados de acuerdo al estudio socioeconómico realizado por la Dirección de Recursos Humanos y se integrarán con lo aportado por el ISSSTE y esta institución conjuntamente.

- Se aprobó la designación del C.P. José E. Hernández Garza, como nuevo miembro de la H. Junta Suprema de Gobierno, en sustitución de la Dra. Beatriz Josefa Velásquez Castillo, acordándose también entregar un reconocimiento a la Dra. Beatriz Josefa Velásquez Castillo, por su desempeño en este Máximo Órgano de Gobierno Universitario.
- Se acordó otorgar, en sesión posterior, el "Doctorado Honoris Causa de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí", al doctor William Daniel Phillips, por su eminente trayectoria en el campo de las ciencias.
- Se aprobó el Reglamento de Inscripción a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, que presentó la Rectoría de la UASLP.
- Se aprobó la modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, que presentó esa facultad.
- Se entregó un reconocimiento y una moneda conmemorativa a los miembros salientes del H. Consejo Directivo Universitario del período ordinario 2007-2009, por su valiosa aportación en los trabajos realizados en este órgano de gobierno.
- Se tomó la protesta estatutaria de los nuevos miembros del H. Consejo Directivo Universitario, representantes de maestros y alumnos, propietarios y suplentes para el periodo ordinario 2009-2011.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2 DE ABRIL DE 2009

- Se hizo entrega al Dr. William Daniel Phillips, de la "venera" de la institución y del título de Doctor Honoris Causa.

SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE ABRIL DE 2009

- Se entregó un reconocimiento y una moneda conmemorativa a la doctora Beatriz Josefa Velásquez Castillo, por su invaluable labor como miembro de la H. Junta Suprema de Gobierno, durante el período de abril de 2001 a abril de 2009, en el cual se distinguió por su integridad y alto espíritu universitario, cuyo ejemplo queda como un legado para la comunidad universitaria.
- Se tomó protesta estatutaria al contador público José E. Hernández Garza, como nuevo miembro de la H. Junta Suprema de Gobierno.

- Se aprobó la expedición de diplomas por especialidades en: Administración de la Atención de Enfermería impartida por la Facultad de Enfermería a las licenciadas en enfermería Nallely Maía Bello Cedillo, Ma. de Lourdes Lara Sánchez y María de los Ángeles Mireles Alemán; en Cirugía Máxilofacial impartida por la Facultad de Estomatología al cirujano dentista Enrique Darío Amarillas Escobar; por Especialidades impartidas por la Facultad de Medicina en Anatomía Patológica al médico cirujano Edgar Pardo Castillo; en Anestesiología a los médicos cirujanos y parteros Fabián Ayala Aguirre, Yuriria Orozco de los Ríos y Bárbara Jackeline Sánchez Ruiz y a los médicos cirujanos Dora Luz Cárdenas Lara, Arturo García Hernández, Claudia Loredo Portillo y Sandra Dalia Téllez Bautista; en Cirugía General a los médicos cirujanos Emmanuel Dávalos Aguilar y Luis Enrique Salinas Aragón; en Medicina Familiar a los médicos cirujanos María Alejandra Reveles Salazar y Dante Melitón Sierra Hernández; en Medicina Interna a los médicos cirujanos Rosa Elena Calderón Saldierna, José Luis Martínez Lira, Emmanuel Rivera López y Pedro Torres González; en Neonatología al médico cirujano Octavio Malacara Alfaro; en Oftalmología a las médicas cirujanas Araceli Martínez Castrellón y Laura Patricia Hurtado de Mendoza Godínez; en Ortopedia y Traumatología a los médicos cirujanos Ricardo Díaz Del Río y Francisco Martín Rocha Vázquez; en Pediatría al médico cirujano y partero Julián Daniel Guerra Silva y a los médicos cirujanos Omar Hernández Vargas, Alfredo López Negrete y Abraham Padilla Anaya; en Psiquiatría a los médicos cirujanos Luis Fernando Guerrero Herrera, Rodrigo Hernández Castro, Daniel Iván Lozano López y Laura Elena Pérez Ramos; y en Radiología e Imagen a los médicos cirujanos Jaime Ávila Álvarez y Héctor Hernández Soria; de la expedición de títulos de grado de maestría en Ciencias Aplicadas impartida por la Facultad de Ciencias al ingeniero físico Jorge Luis Puebla Núñez; en Administración impartida por la Facultad de Contaduría y Administración a las licenciadas en administración Paola Isabel Rodríguez Gutiérrez y Aída Zapata Moncada, a los contadores públicos Juan Rubén Delgado Estrada, Osbaldo Manuel Rodríguez González y César Edga Sánchez Medina, a la licenciada en mercadotecnia María Guadalupe Pinto Alfaro, a la licenciada en economía Ma. del Socorro Ibarra Morquecho, a la licenciada en relaciones industriales Karina Maribel Rodríguez González, a los ingenieros mecánicos electricistas Elpidio Cervantes Reyna y José Luis Velázquez Chávez y a la ingeniera industrial y de sistemas María Esther Altamirano Aldrete; en Salud Pública impartida por la Facultad de Enfermería a las médicas cirujanas Violeta Nidia Acosta Rodríguez y Ma. Esther Villeda Sánchez; en Ingeniería Eléctrica impartida por la Facultad de Ingeniería al ingeniero electrónico Víctor Arturo Maldonado Ruelas; en Ciencias Biomédicas Básicas impartida por la Facultad de Medicina a la licenciada en biología Yamhilette Licon Muñoz y a la química farmacobióloga Verónica del Carmen Martínez Jiménez y en Administración impartida por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media al contador público Jorge Ricardo Quibrera Hernández y a la ingeniera en sistemas computacionales Silvana Torres Ramírez.
- Se acordó otorgar el beneficio de la pensión por jubilación a cinco trabajadores: contador público Sergio Arturo Reyes Ramírez, profesor investigador de tiempo

completo en la Facultad de Contaduría y Administración; licenciada Ester Castillo Lara, coordinadora administrativa en la Dirección de Recursos Humanos; señorita Mercedes Ojeda Gallegos, taquígrafa secretaria en la Facultad de Ingeniería; contadora privada Juana Martínez Castro, taquígrafa secretaria en el Departamento de Arte y Cultura y señora Maricela Méndez Camarillo, taquígrafa secretaria en la Facultad de Contaduría y Administración, son susceptibles de gozar del beneficio de la pensión por jubilación equivalente al 100% de sus percepciones; y dos trabajadores más: señor Román Reyna Martínez, conserje en el Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas y el contador público Isidoro Escobar Robles, Jefe del Departamento de Pagaduría, son susceptibles de gozar el beneficio de la pensión por vejez equivalentes al 95% y 52.5% de sus percepciones respectivamente en el entendido de que los montos anteriores se integrarán con lo aportado por el ISSSTE y esta Institución conjuntamente y serán aplicables a partir de la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno.

- Se acordó la creación del programa de Licenciatura en Administración por parte de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca; la propuesta cuenta con los dictámenes favorables de la Secretaría Académica y de la División de Finanzas, así como con la aprobación del H. Consejo Técnico Consultivo de la Unidad.
- Se aprobó el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, que presentó la Rectoría de la UASLP, el cual cuenta con el dictamen favorable del Departamento Jurídico de la Universidad. Este reglamento fue elaborado en un proceso de concurrencia entre la Comisión Central Dictaminadora del Programa de Estímulos del Personal Docente y la Comisión Institucional para la Actualización de la Normativa Universitaria.
- Se aprobó la convocatoria en donde se establecen las bases para normar el proceso de la elección de presidente y vicepresidente de la Federación Universitaria Potosina para el período ordinario 2009-2011, aprobada previamente por el pleno de la Asamblea Directiva de la Federación Universitaria Potosina, documento que presenta características similares al aprobado en la pasada elección de esta organización estudiantil. Se acordó, además, que por esta ocasión y para el solo efecto de la participación de los candidatos a la elección de presidente y vicepresidente, no se considera dentro del criterio de regularidad, el avance académico dentro del programa del idioma inglés, en virtud de que aún no existen criterios de normativa uniformes definidos para este efecto. Se solicitó eliminar el volante de la propaganda impresa. Asimismo y por la misma naturaleza de la convocatoria y del proceso que reglamenta, la asamblea directiva acordó otorgar un voto de confianza al señor Rector de la Universidad y al Presidente de la Federación Universitaria Potosina, para que en común acuerdo fijen las fechas en que se desarrollarán las elecciones y otros aspectos de la misma, inclusive de ser necesario por la contingencia derivada del brote de influenza, después de la fecha establecida en el artículo 18 del Reglamento de la Federación Universitaria Potosina.

- Se aprobó la propuesta del señor rector, licenciado Mario García Valdez, consistente en que los H. consejos técnicos consultivos de las diferentes entidades académicas ajusten el calendario de actividades académicas escolares para la culminación del presente semestre, con la finalidad de recuperar, dentro de lo posible, el tiempo perdido por la contingencia sanitaria que se suscitó en estos días.
- Se aprobó la propuesta del licenciado Mario García Valdez, referente a cambiar de recinto la celebración del primer informe del segundo periodo como Rector de la Universidad, según lo establece el artículo 40, fracción VII del Estatuto Orgánico, como una medida de seguridad ante la contingencia sanitaria que se ha presentado, acordándose realizarlo en las instalaciones del segundo patio del Edificio Central de la Universidad.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2009

- El licenciado Mario García Valdez, rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, rindió a la comunidad universitaria el informe de actividades correspondientes al período 2008-2009, en el que se describe el trabajo desarrollado en cada una de nuestras facultades, escuelas, unidades académicas multidisciplinarias, institutos de investigación y demás espacios universitarios, destacando el fortalecimiento de la docencia, la investigación, la extensión y la vinculación universitaria, la actualización del análisis curricular, así como el crecimiento de la infraestructura y equipamiento de los espacios educativos que han dado una nueva fisonomía a la Universidad.

SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2009

- Se acordó otorgar el beneficio de la pensión por jubilación a los señores: profesor Arturo Villegas Ruvalcaba, profesor asignatura y coordinador administrativo en la Facultad de Derecho y División de Difusión Cultural; señor Arcadio Alonzo Rocha, vaquero ordeñador en la Facultad de Agronomía; química farmacobióloga María de la Luz Martínez Rivera, profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Medicina; señorita María Guadalupe Martínez Calderón, taquígrafa secretaria en el Departamento de Certificación y la señorita Delfina Hernández Ortiz, bibliotecaria en el Sistema de Bibliotecas, son susceptibles de gozar del beneficio de la pensión por jubilación, equivalente al 100% de sus percepciones. Las pensiones entran en vigor a partir de la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno, en los términos de los dictámenes emitidos por la Comisión de Pensiones y Jubilaciones, en el entendido de que los montos anteriores son calculados de acuerdo al estudio socioeconómico realizado por la Dirección de Recursos Humanos y se integrarán con lo aportado por el ISSSTE y esta institución conjuntamente. Sometidos los dictámenes a consideración de la asamblea se aprobaron en sus términos.

- Se aprobó el calendario escolar para el ciclo 2009-2010, que contiene el plan semestral de las facultades, escuelas y unidades académicas multidisciplinarias de la Universidad, además de los correspondientes a la Escuela Preparatoria de Matehuala y a las escuelas preparatorias incorporadas a la Universidad. Se acordó que los consejos técnicos podrán adecuar este calendario en acuerdo interno y en vías de facilitar sus actividades académicas, tal y como se ha considerado en años anteriores. Se incluye el anexo presentado por la División de Finanzas, que regula los criterios para el pago del personal académico, así como el calendario de las actividades de extensión universitaria.
- A continuación se presenta a la consideración del Consejo la propuesta del calendario para el ciclo escolar 2009-2010, que contiene el plan semestral de las facultades, escuelas, unidades académicas multidisciplinarias y coordinaciones de la Universidad, además de los correspondientes a la Escuela Preparatoria de Matehuala y a las escuelas preparatorias incorporadas a la Universidad. Se hizo mención que los consejos técnicos podrán adecuar este calendario en acuerdo interno y en vías de facilitar sus actividades académicas, tal y como se ha considerado en años anteriores. Asimismo se incluye el anexo que presenta la División de Finanzas, que regula los criterios para el pago del personal académico, así como el calendario de las actividades de extensión universitaria.
- Se aprobó en lo general la capacidad de admisión a las escuelas, facultades y unidades académicas multidisciplinarias de la Universidad, para el ciclo escolar 2009-2010, solicitándose, en donde sea posible, que los consejos técnicos analicen la factibilidad de ampliar su capacidad máxima de admisión al número de aspirantes que se acordó el ciclo escolar pasado.
- Se acordó la creación del programa de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Salud de la Facultad de Medicina; la propuesta cuenta con los dictámenes favorables de la Secretaría Académica y de la División de Finanzas, así como con la aprobación del H. Consejo Técnico Consultivo de la Facultad.
- Se aprobó la ampliación del plazo de los trámites de preinscripción hasta el día 12 de junio del año en curso en las siguientes entidades académicas: Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, para las licenciaturas en Administración, en Administración y Gestión Pública, y en Turismo Sustentable; Coordinación Académica Región Altiplano, para las licenciaturas de Ingeniero Mecatrónico, Ingeniero Mecánico Administrador e Ingeniero Químico; Facultad de Medicina para la licenciatura en Ciencias Ambientales y Salud, y hasta el día 9 de junio del año en curso en la Escuela Preparatoria de Matehuala, con la finalidad de acrecentar el número de aspirantes a ingresar exclusivamente a los programas académicos en mención.
- Se acordó otorgar licencia al señor Héctor Gregory López Tovar para separarse del cargo de Consejero Alumno de la Facultad de Contaduría y Administración, en virtud

de que la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, lo eligió como Presidente de la Federación Universitaria Potosina (FUP), para el periodo ordinario 2009-2011 y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico donde dice que ningún universitario podrá tener dos representaciones en el mismo momento. De igual manera se solicita que se llame al consejero suplente de la Facultad de Contaduría y Administración Manuel Rodrigo Araiza Méndez para que asuma las funciones estatutarias de la representación.

- Se aprobó la firma de un convenio entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, para que ésta permita el desarrollo de un debate en un recinto universitario, entre los candidatos a gobernador del estado para el periodo 2009 - 2015.
- Se hizo entrega de un reconocimiento y de una moneda conmemorativa a los señores Jesús Zapata Urquieta y Ezequiel Gerardo Torre Campos, presidente y vicepresidente de la Federación Universitaria Potosina, por su valiosa aportación en los trabajos realizados en este Órgano de Gobierno durante el período ordinario 2007-2009.
- Se tomó protesta a los señores Héctor Gregory López Tovar y Jorge Iván Pizaño Márquez, quienes en su calidad de presidente y vicepresidente de la Federación Universitaria Potosina, electos para el período 2009-2011, asumen los cargos de consejero propietario y consejero suplente ante este H. Consejo Directivo Universitario.

SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2009

- Se hizo entrega de los títulos de grado de Doctor en Administración a los doctores: Miguel Ángel Vega Campos y Ramón Gerardo Recio Reyes; en Ciencias (Física) al doctor José Antonio de Santiago Castillo; en Ciencias Químicas a la doctora Lluvia Itzel López López; en Ciencias Biomédicas Básicas a la doctora Brenda Alvarado Sánchez y en Ingeniería Eléctrica al doctor Ismael Lara Velázquez.
- Se aprobó la expedición de diplomas por especialidades en: Derecho Penal impartida por la Facultad de Derecho, a las licenciadas en derecho María Guadalupe Álvarez Cruz y Raquel Castañeda Noriega; en Diseño del Mueble, impartida por la Facultad del Hábitat, al diseñador industrial Piero Biagi Rodríguez; por especialidades impartidas por la Facultad de Medicina, en Anestesiología, a la médica cirujana y partera Ana Lilia López Martínez; a los médicos cirujanos Martha Alejandra Loyo Olivo y Manuel de Jesús Rojas Puentes; en Cirugía General, a los médicos cirujanos y parteros Edith Barajas Galicia y Rodolfo Francisco Álvarez Calderón; a los médicos cirujanos Juan Almeraya Ortega, Eli Chávez Díaz, Ileana Pangtay Chío y Amir Abdiel Wong Cervera; en Dermatología, a la médica cirujana Berenice Moreno Cruz; en Ginecología y Obstetricia, a las médicas cirujanas Aisse Raquel González Sosa, Brenda Berenice

Sandoval Siordia y Bricia Berenice Solís Estrada; en Medicina Familiar, a los médicos cirujanos y parteros Erika Paredes Alvarado, Gerardo Guadalupe Mendoza Romo, Carlos Alberto Moreno Treviño, a las médicas cirujanas Aritte Ponce Campos, Karla Montserrat Torres Vela; Midiam Saray Villasana Cruz; en Medicina Interna, al médico cirujano y partero Jorge Luis Acosta Rodríguez, a los médicos cirujanos Javier Armando Cedillo Rodríguez, Héctor Eduardo Dueñas Silva, Javier Tristán Galván; Miguel Ángel Uresti Adame y Elizabeth Vicencio Lomelí; en Neonatología, a la médica cirujana Rebeca Elisa Guerrero Patiño; en Neurología, al médico cirujano Carlos Manuel Guerra Galicia; en Oftalmología, a la médica general Martha Verónica Ceseña Salgado, a la médica cirujana y partera Silvia Melizandra Becerra de León y a las médicas cirujanas Carolina Mendoza Pérez y Karina Morales Ortiz; en Ortopedia y Traumatología, al médico cirujano Rodolfo Negrón Velázquez; en Pediatría, a las médicas cirujanas Norma Angélica Torres Hernández, Irais Romero Alvarado y Monthzerrat Moreno Yáñez y al médico general Rodolfo Valdés Ponce; en Psiquiatría, a la médica cirujana María Rosa Hernández Miranda; en Radiología e Imagen, a los médicos cirujanos y parteros Elena Karina García Tinoco y José Mario Varela Salas; a los médicos cirujanos Rafael Galdámez Barrios y Aidé Guadalupe Padilla Mata; la expedición de 23 títulos de grado de maestría en: Ciencias Agropecuarias, impartida por la Facultad de Agronomía, al ingeniero agrónomo fitotecnista José Antonio Pérez Moreno; de maestrías impartidas por la Facultad de Ciencias, en Ciencias(Física), al licenciado en física Ricardo Alberto Armenta Calderón; en Ciencias Aplicadas, al ingeniero electrónico Luis Alberto Quintero Martínez; en Ciencias Químicas, impartida por la Facultad de Ciencias Químicas, a los químicos farmacobiólogos Hiram Hernández López y Gabriela Navarro Tovar y al ingeniero químico industrial Julio César Mendoza Cervantes; en Administración, impartida por la Facultad de Contaduría y Administración, a la licenciada en administración María de Lourdes Gutiérrez Ayala, a la licenciada en relaciones industriales Teresa de Jesús Morales Álvarez y a la licenciada en computación administrativa Laura Monserrat Franco Rodríguez; de Maestrías impartidas por la Facultad de Enfermería, en Administración de la Atención de Enfermería, a la licenciada en enfermería Lucero Méndez Blanco; en Salud Pública, a la licenciada en enfermería María Estela Rodríguez Martínez; en Ciencias Odontológicas en el Área de Odontología Integral Avanzada, impartida por la Facultad de Estomatología, al cirujano dentista León Francisco Espinosa Cristóbal; de maestrías impartidas por la Facultad del Hábitat, en Ciencias del Hábitat con orientación terminal en Diseño Gráfico, a la diseñadora gráfica Claudia Moreno Huerta; en Arquitectura, al arquitecto Heriberto Luis Vigil Perales; de maestrías impartidas por la Facultad de Ingeniería, en Hidrosistemas, a la ingeniera química Ma. Guadalupe Estrada Rodríguez; en Metalurgia e Ingeniería de Materiales, a la ingeniera química Martha Alejandra Lomelí Pacheco y al ingeniero mecánico administrador José Luis Hernández Rivera; en Ingeniería de Minerales, al ingeniero químico Eduardo Oros Ibarra; en Ciencias Ambientales, impartida por las Facultades de Ciencias Química, Ingeniería y Medicina, a la química farmacobióloga Claudia Margarita Martínez Rodríguez, al ingeniero civil Hermann Rocha Escalante, a la licenciada en geografía y ordenamiento ambiental Melva Guadalupe Herrera Godina y a los licenciados en química Lidia González

Hernández y Jesús Israel Téllez Hernández; y la expedición de 3 títulos de grado de doctor: en Ciencias (Física), impartido por la Facultad de Ciencias, al maestro en ciencias (física) Pedro Ruiz Díaz; en Ingeniería de Minerales, impartido por la Facultad de Ingeniería, al maestro en ciencias en ingeniería química René Homero Lara Castro y en Ciencias Ambientales, impartido por las Facultades de Ciencias Química, Ingeniería y Medicina, al maestro en ciencias Antonio Trejo Acevedo.

- Se acordó otorgar el beneficio de la pensión por jubilación a los señores: José Concepción Rodríguez Tovar, bibliotecario en la Biblioteca Biomédica del Sistema de Bibliotecas; arquitecto Jorge Castro Romo, profesor investigador de tiempo completo en la Facultad del Hábitat; señora Celia Mata Rosales, laboratorista en la Facultad de Enfermería; química farmacobióloga M. de Lourdes Padilla Ruiz, profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Medicina; licenciada en psicología Mónica Estela Soriano Pérez, profesora asignatura en la Facultad de Psicología; licenciada en psicología María del Rocío Vázquez Salguero, profesora asignatura en la Facultad de Psicología y señorita Graciela del Refugio Soraiz Salazar, Bibliotecaria en el Sistema de Bibliotecas, con el beneficio de la pensión por jubilación equivalente al 100% de sus percepciones. Las pensiones entran en vigor a partir de la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno.
- Se aprobó en lo general la capacidad de admisión a las escuelas, facultades y unidades académicas multidisciplinarias de la Universidad, para el ciclo escolar 2009-2010, solicitándose, en donde sea posible, que los consejos técnicos analicen la factibilidad de ampliar su capacidad máxima de admisión al número de aspirantes que se acordó el ciclo escolar pasado.
- Se aprobaron las propuestas de los programas analíticos de las asignaturas correspondientes al quinto y sexto semestre de la licenciatura en Bioprocesos, presentada por la Facultad de Ciencias Químicas.
- Se aprobó la propuesta de los programas de las asignaturas correspondientes al quinto y sexto semestre de la licenciatura en Bioprocesos presentada por la Facultad de Ciencias Químicas.
- Se aprobó la propuesta de cinco programas analíticos de las asignaturas correspondientes al séptimo semestre de la Licenciatura en Arqueología; de cinco programas analíticos de las asignaturas correspondientes al quinto semestre de la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericanas y del programa analítico de las asignaturas correspondientes al sexto y/o séptimo semestre de la Licenciatura en Geografía, presentadas por la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades a través de la Rectoría.

- Se aprobó la propuesta de los programas analíticos de las asignaturas correspondientes al quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, presentada por la Escuela de Ciencias de la Comunicación.
- Se aprobó la propuesta de los programas analíticos de las asignaturas correspondientes al quinto semestre de la Licenciatura en Biofísica, presentada por la Facultad de Ciencias.
- Se aprobó el cambio de nombre de la Licenciatura en Administración y Gestión Pública, por el de Licenciatura en Gestión y Políticas Públicas, presentada por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca
- Se aprobó la propuesta de los programas analíticos de las materias de los semestres 5º, 6º, 7º y 8º, así como la propuesta de cambio de la materia de Ciencias Ambientales en el plan de estudios 2007, por la materia de Toxicología Ambiental, misma que está proyectada a ofrecerse en el 8º semestre, e iniciar en el ciclo enero-junio de 2010, de la Licenciatura en Bioquímico, presentada por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca.
- Se aprobó la propuesta de los programas analíticos de las materias del IV semestre, así como la corrección y adecuación de contenidos y cambio de nombre de materia, de las licenciaturas en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles y en Diseño Urbano y del Paisaje, presentada por la Facultad del Hábitat.

SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE JULIO

- Se hizo entrega de los títulos de grado de Doctor en Ciencias (Física) a los doctores Laura Alicia Ibarra Bracamontes y Fernando Salazar Posadas.
- Se aprobó la expedición de diplomas por especialidades en: Finanzas impartida por la Facultad de Contaduría y Administración al contador público Francisco Ramírez Arteaga; por Especialidades impartidas por la Facultad de Derecho en Derecho Penal a los licenciados en derecho Aimee del Carmen Gudiño Espinosa, Gloria Minerva Sánchez Dávila y a los abogados Juan Ignacio Ortega Morales, Cynthia Yolanda Rivera González y Mauricio Medina Zapata y en Derecho Privado a los licenciados en derecho Carlos Fonseca Castañol, Marcos Efrén Gutiérrez Navarro, Diana Leticia Martínez Rodríguez y a los abogados Miguel Ángel Barbosa Ramos, Carlos Adrián Díaz González Víctor Emanuel Fajardo Álvarez, Carmen Angélica García Castañón, Juana Guadalupe López Domínguez, Iris Amaranta Panes Serafín, Víctor Hugo Valadez Galván y Luis Enrique Vázquez Vázquez; por Especialidades impartidas por la Facultad de Medicina en Anestesiología a los médicos cirujanos Eulalia Lizbeth García Azúa, Gabriela Odette Mendoza Castillo, Edna Kristal Serna Rangel y Alfredo Serna Peña; en Geriátrica al médico cirujano y partero Gonzalo Ramón González González; en Ginecología y

Obstetricia al médico cirujano y partero Carlos Hiram López Jiménez, al médico cirujano José Carlos Lugo Báez y al médico general Óscar Arturo Verdugo Cisneros; en Medicina Familiar a los médicos cirujanos José Inés Martínez Ruiz, María Magali Rosales Rivera y María Guadalupe Soria Gallegos; en Medicina Integrada a la médica cirujana Martha Elena Capetillo Medrano; en Medicina Interna a los médicos cirujanos Marco Ulises Martínez Martínez, Francisco Alejo Medina Soto, Salvador Mejía Zamudio y Carlos Jair Pulido Arechar y al médico cirujano y partero Fabián Pineda Basurto; en Neurología al médico cirujano Gabriel Posadas Zúñiga; en Oftalmología al médico cirujano y partero Carlos Garza González; en Pediatría a los médicos cirujanos Amilcar Caballero Trejo, Rafael Martínez Guerrero, Ennio Rodríguez Flores, Arturo Salas Aguilera y a la médica cirujana y partera Daniella Jurado López; y en Reumatología al médico cirujano Víctor Manuel Dimas Pecina; de la expedición de títulos de grado de Maestría en: Ciencias Agropecuarias impartida por la Facultad de Agronomía a los ingenieros agrónomos zootecnistas Felipe de Jesús Ballín Rodríguez, Alejandro González Anaya, Juan Francisco López Rodríguez, a la ingeniera agrónoma fitotecnista Leonor Martínez Kemp y al ingeniero agrónomo en parasitología agrícola José Amilcar Morales López; en Ciencias Aplicadas impartida por la Facultad de Ciencias al ingeniero electrónico Edgar Guevara Codina; en Ciencias Químicas impartida por la Facultad de Ciencias Químicas a la licenciada en química Georgina Cervantes Cruz, a las químicas farmacobiólogas Marizel Georgina Astello García y Mayra Cecilia Rodríguez Hernández; en Administración impartida por la Facultad de Contaduría y Administración a la licenciada en administración Beatriz Virginia Tristán Monroy, a la contadora pública Alicia Salas Hernández, a la licenciada en turismo Yasmín Oliva Castillo, al ingeniero químico Gerardo Enrique García Valdés, a la química farmacobióloga Claudia Guadalupe Montenegro Terán, a la licenciada en ciencias de la comunicación Rosalinda González González y al ingeniero industrial en eléctrica Marcelino Gerardo Mata Morales; en Política Criminal impartida por la Facultad de Derecho al licenciado en derecho Joaquín Estrada Ramírez; en Salud Pública impartida por la Facultad de Enfermería al médico cirujano Johanatan Wllibardo Jasso Turrubiartes; en Endodoncia impartida por la Facultad de Estomatología a los médicos estomatólogos Berenice Beristain Guel, Rubén Alejandro Trancoso Hernández y a la cirujana dentista María del Carmen Serra Mazariegos y en Ingeniería Eléctrica impartida por la Facultad de Ingeniería al licenciado en física Edison Reyes Vázquez y la expedición de 2 títulos de grado de Doctor e Ciencias Biomédicas Básicas impartido por la Facultad de Medicina a las maestras en ciencias Alma Rosa Barajas Espinosa y Griselda Casas Pruneda.

- Se acordó otorgar el beneficio de la pensión por jubilación a los señores: Federico Olivo Vázquez, laboratorista en la Facultad de Medicina; señores Pedro Luis Martínez Ramírez, Juan Ignacio Martínez Ramírez, carpinteros en el Departamento de Mantenimiento; médico cirujano Samuel Francisco Celestino Faz, profesor investigador de tiempo completo y Secretario Escolar en la Facultad de Medicina; ingeniero Jesús Alberto Moreno Medina, profesor asignatura y técnico académico en la Facultad de Ingeniería; licenciado en economía José Carlos González Torres, jefe del Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la División de Vinculación

y profesor asignatura en la Facultad de Contaduría y Administración; maestro en ciencias Víctor Armando Gallegos Barrientos, profesor asignatura en la Facultad de Agronomía; arquitecto Jaime Ricardo Serment Goñi, profesor asignatura en la Facultad del Hábitat; doctora Ma. del Carmen Giraud Rodríguez, profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Estomatología; química farmacobióloga Martha Patricia Ruiz Chávez, profesora asignatura en las Facultades de Ciencias Químicas e Ingeniería; profesora María Aída Medrano y Narváez, profesora asignatura en el Centro de Idiomas y en el Departamento Universitario de Inglés; licenciada en administración Martha Díaz de León Coronado, profesora asignatura en la Facultad del Hábitat; licenciada en enfermería Irma Olga Aguilar Aldrett, profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Enfermería; doctora María Leticia Moreno Martínez, profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Medicina; licenciada en administración Teresita del Niño Jesús Lastras Martínez, profesora asignatura en el Departamento Universitario de Inglés y en la Facultad de Contaduría y Administración; química farmacobióloga Virginia Tovar Tristán, profesora asignatura en las Facultades de Ciencias Químicas e Ingeniería; maestra en psicooncología Silvia Mendoza García, profesora asignatura en la Facultad de Psicología; química farmacobióloga Lilia Araceli González Vega, profesora asignatura en la Facultad de Ciencias Químicas y señorita Ma. Teresa Govea, asistente de funcionario en la Facultad de Agronomía; son susceptibles de gozar del beneficio de la pensión por jubilación equivalente al 100% de sus percepciones y 3 trabajadores más: doctor Rosendo Martínez Rodríguez, profesor investigador de medio tiempo en la Facultad de Medicina, del beneficio de la pensión por vejez equivalente al 90% de sus percepciones, profesor Alejandro Uresti Montes, profesor asignatura en la Facultad de Ingeniería, del beneficio de la pensión por vejez equivalente al 65% de sus percepciones y licenciada Cecilia de los Ángeles Gordo Moreno, Coordinadora de Promoción Cultural y Profesora Artística en la División de Difusión Cultural y en el Departamento de Arte y Cultura, es susceptible de gozar el beneficio de la pensión por vejez equivalente al 60% de sus percepciones. Las pensiones entran en vigor a partir de la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno y se integrarán con lo portado por el ISSSTE y esta institución conjuntamente.

- Se aprobó la modificación curricular de la Licenciatura en Turismo Sustentable, presentada por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, la propuesta cuenta con los dictámenes favorables de la Secretaría Académica y de la División de Finanzas, así como con la aprobación del H. Consejo Técnico Consultivo de la Unidad.
- Se aprobó la reestructuración curricular de la Licenciatura de Médico Cirujano, presentada por la Facultad de Medicina, la propuesta cuenta con los dictámenes favorables de la Secretaría Académica y de la División de Finanzas, así como con la aprobación del H. Consejo Técnico Consultivo de la Facultad.
- Se aprobaron las adecuaciones a la propuesta curricular de las licenciaturas de Ingeniería Química con dos énfasis: Alimentos y Ambiental, Ingeniería Mecánica

Administrativa e Ingeniería Mecatrónica, presentadas por la Coordinación Académica Región Altiplano, a través de la Rectoría, la propuesta cuenta con los dictámenes favorables de la Secretaría Académica y de la División de Finanzas.

- Se aprobaron los programas analíticos correspondientes al quinto semestre y la modificación curricular de la Licenciatura en Mercadotecnia, presentados por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, la propuesta cuenta con los dictámenes favorables de la Secretaría Académica, de la División de Finanzas y con la aprobación del H. Consejo Técnico Consultivo de la Unidad.
- Se aprobaron los programas analíticos correspondientes al quinto semestre y la modificación curricular de la Licenciatura en Enfermería, presentados por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, la propuesta cuenta con los dictámenes favorables de la Secretaría Académica, de la División de Finanzas y con la aprobación del H. Consejo Técnico Consultivo de la Unidad.
- Se aprobaron la propuesta curricular de la Licenciatura en Administración y los programas de asignatura para el primer y segundo semestre, presentados por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, la propuesta cuenta con los dictámenes favorables de la Secretaría Académica y de la División de Finanzas, así como con la aprobación del H. Consejo Técnico Consultivo de la Unidad.
- Se aprobaron los programas analíticos y sintéticos de las materias de los semestres 5º y 6º de la Licenciatura en Gestión y Políticas Públicas, presentados por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, la propuesta cuenta con los dictámenes favorables de la Secretaría Académica y de la División de Finanzas, así como con la aprobación del H. Consejo Técnico Consultivo de la Unidad.
- Se aprobó el rediseño curricular de la Licenciatura en Gestión y Políticas Públicas, presentado por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, la propuesta cuenta con los dictámenes favorables de la Secretaría Académica y de la División de Finanzas, así como con la aprobación del H. Consejo Técnico Consultivo de la Unidad.
- Se aprobaron los programas analíticos y sintéticos de las materias de los semestres 5º y 6º de la Licenciatura en Turismo Sustentable, presentados por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, la propuesta cuenta con los dictámenes favorables de la Secretaría Académica y de la División de Finanzas, así como con la aprobación del H. Consejo Técnico Consultivo de la Unidad.
- Se aprobó la propuesta curricular de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y Salud, presentada por la Facultad de Medicina, la propuesta cuenta con los dictámenes favorables de la Secretaría Académica y de la División de Finanzas, así como con la aprobación del H. Consejo Técnico Consultivo de la facultad.

- Se aprobó la propuesta de los programas analíticos del quinto semestre de la Licenciatura en Nutrición, presentada por la Facultad de Enfermería, la propuesta cuenta con los dictámenes favorables de la Secretaría Académica y de la División de Finanzas, así como con la aprobación del H. Consejo Técnico Consultivo de la Facultad.
- Se aprobó la propuesta de actualización y modificación a los planes de estudio de las licenciaturas en Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Geomática y la de Ingeniería en Mecatrónica, presentada por la Facultad de Ingeniería, la propuesta cuenta con los dictámenes favorables de la Secretaría Académica y de la División de Finanzas, así como con la aprobación del H. Consejo Técnico Consultivo de la Facultad.

SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE AGOSTO

- Se hizo entrega de los títulos de grado de Doctor en Ingeniería Eléctrica a Diego Rivelino Espinoza Trejo y Francisco Javier Martínez López; en Ciencias en Ingeniería Química a José Manuel Mata Padilla y en Administración a Rubén Molina Sánchez.
- Se aprobó la expedición de catorce diplomas por diversas especialidades en: Ciencias Químico Biológicas impartida por la Facultad de Ciencias Químicas, a la química farmacobióloga Katy Lizbeth Martínez Alaniz; por especialidades impartidas por la Facultad de Derecho en Derecho Penal al licenciado en derecho Jorge Francisco Bañales Cameros y a los abogados Tonatiuh Hernández Correa, Ricardo David López García y Noé Yair López García y en Derecho Privado a los abogados Verónica Gámez del Río, Gustavo Adolfo Meza García y Laura Vega Lozano; por Especialidad en Estomatología Pediátrica impartida por la Facultad de Estomatología a las cirujanas dentistas Marcela Gómez Gárate y Heidi Amor Hernández Cantú y a las médicas estomatólogas Saraí Juárez Martínez, Fabiola Muñoz Flores y Claudia Liliana Ruiz Esparza Romo; y por Especialidad en Medicina Familiar impartida por la Facultad de Medicina a la médica cirujana María Patricia Mendoza Saavedra; de la expedición de veinticuatro títulos de grado de maestrías impartidas por la Facultad de Ciencias, en Ciencias (física) a la licenciada en física Catalina Elizabeth Carreón González y en Ciencias Aplicadas al licenciado en matemáticas Rosendo García Delgado; de maestrías impartidas por la Facultad de Ciencias Químicas en Ciencias en Bioprocesos a los químicos farmacobiólogos Sandra Pecina Martínez y Juan Fernando Cárdenas González; en Ciencias en Ingeniería Química a la ingeniera química Ma. Guadalupe Mendoza Uribe y en Ciencias Químicas a la licenciada en química Saraí Vega Rodríguez; de Maestría en Administración impartida por la Facultad de Contaduría y Administración a la química farmacobióloga Blanca Lidia Alfaro Ortiz, a los ingenieros civiles Margarita Isabel Romero Méndez y Francisco Javier Acevedo Rodríguez y a la ingeniera en sistemas computacionales en programación Alma Rosa Torres Gómez; de maestrías impartidas por la Facultad de Estomatología en: Endodoncia a los médicos estomatólogos Alma Rosa Acosta Olvera, Alejandro Breceda Leija y Erika Camargo Vázquez y a los cirujanos dentistas Sandra Angélica González Díaz, José Julio Victoria

Herrera y Karla Judith Sermeño Camacho; en Estomatología Pediátrica a la cirujana dentista Maribel López Tenorio y en Ciencias Odontológicas en el área de Odontología Integral Avanzada a la cirujana dentista María Yorel Gaytán Fernández y a los médicos estomatólogos Manuel Palafox Obregón e Iranzíhuatl Torres Gallegos; de maestrías impartidas por la Facultad de Ingeniería en: Ingeniería de Minerales al licenciado en química Luis Alfredo Lozano Ledesma; en Hidrosistemas con opción en Ambiental al ingeniero geólogo Juan Manuel Olvera Delgado y en Planeación y Sistemas a la ingeniera en sistemas computacionales en programación Gloria del Carmen Rendón Sustaita y de maestría impartida por la Facultad del Hábitat en Ciencias del Hábitat con orientación terminal en Diseño Gráfico a la diseñadora gráfica Yaneth Batista Meza; y de la expedición de cuatro títulos de grado de Doctor en Ciencias en Ingeniería Química impartido por la Facultad de Ciencia Químicas a la maestra en ciencias con especialidad en ingeniería química Sofía Magdalena Vega Díaz; en Administración impartido por la Facultad de Contaduría y Administración al maestro en administración Jorge Horacio González Ortiz y en Ingeniería Eléctrica impartida por la Facultad de Ingeniería a los maestros en ingeniería eléctrica Mario Arturo González García y José de Jesús Lira Pérez.

- Se acordó otorgar el beneficio de la pensión por jubilación a las siguientes personas: cirujana dentista María Luisa Terán Cerda, profesora asignatura y coordinadora académica en la Facultad de Estomatología; físico Raymundo Joaquín Sada Anaya, profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias; maestro en ciencias Miguel García Díaz, profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Ingeniería; ingeniero Juan Gallegos Huerta, profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Economía; maestro en ciencias José Germán Martínez Flores, profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Ingeniería; ingeniero Ramón Ortiz Aguirre; ingeniero Carlos Víctor Manuel Herrera Jiménez, analista de sistemas en el Departamento de Sistemas y Procesamiento de Datos de la División de Finanzas; señorita Josefina Martínez Ortiz, auxiliar de clínicas en la Facultad de Estomatología; señorita María Alberta Hernández Jara, taquígrafa secretaria en el Departamento de Trámites de Inscripción de la División de Servicios Escolares; licenciada en psicología Ma. del Carmen Graciela Muñoz Padilla, profesora investigadora de medio tiempo en la Facultad de Ingeniería; psicóloga Reyna Coronado Jourdan, profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Psicología; señora Patricia Salas Compeán, auxiliar de dirección y/o jefatura en la Facultad de Derecho y señorita María Isabel Arriaga Martínez, coordinadora administrativa en la Secretaría Administrativa; son susceptibles de gozar del beneficio de la pensión por jubilación equivalente al 100% de sus percepciones y dos trabajadores más: licenciado Ángel Rodríguez Terán, profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Economía, es susceptible de gozar el beneficio de la pensión por vejez equivalente al 95% de sus percepciones y señor Nicolás Sánchez Castillo, conserje en la Facultad de Psicología del beneficio de la pensión por vejez equivalente al 70% de sus percepciones.

SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009

- Se hizo entrega de los títulos de grado de Doctor en: Ciencias Ambientales a Virginia Gabriela Cilia López, en Administración a Hortensia Hernández Vela y en Ciencias Químicas a Socorro Leyva Ramos.
- Se aprobó la expedición de diplomas por especialidades impartidas por la Facultad de Derecho en: Derecho Penal, a los abogados José Luis Soto Godoy, Citlalli Elizabeth Saucedo Cárdenas y Óscar Gastón Rodríguez Celia y en Derecho Privado a los abogados María Esther Pérez Martínez y Juan José Ortiz Hernández; en Cirugía Maxilofacial impartida por la Facultad de Estomatología a la médica estomatóloga Gretel Samantha de la Peña Mendoza; por especialidades impartidas por la Facultad de Medicina en Anestesiología a la médica cirujana y partera Elma Deyanira Berrones Celestino y a los médicos cirujanos Erika Ivonne Barrientos Juárez, Marco Antonio del Pilar Reyes, Rosángelos Dragustinovis Coronado y Zaida Lizzet Hernández Rojano en Medicina Familiar a la médica cirujana y partera María Leticia Saucedo Muñiz y a los médicos cirujanos Luis Alberto López Alfaro y Sara María Muñoz Zárate; en Pediatría a la médica cirujana Jessica de la Vega Méndez; en Radiología e Imagen a los médicos cirujanos Hugo Enrique Camarena Saucedo, Javier Alejandro Cervera Cetina, Enrique Collazo Facundo, Francisco Díaz Fernández, Luis Orlando Medrano Ramírez y al médico general Gerardo Huerta Torres; en Ginecología y Obstetricia a los médicos cirujanos María Guadalupe Gamiño López, Ernesto García Acosta, Dulce Margarita Gutiérrez Espinosa, Carlos Spencer Niño Cantú y al médico cirujano y partero José Rodrigo Pérez Lavaniegos; en Oftalmología a la médica cirujana y partera Yael Ileana Morales Martínez; en Medicina Integrada a la médica cirujana y partera Ivonne Angélica González Loeza y a los médicos cirujanos José Carlos Carmona Avendaño, Claudia Leticia Hernández Santana y Gustavo Rangel Gómez; de Maestrías en: Ciencias Agropecuarias impartida por la Facultad de Agronomía al ingeniero agrónomo fitotecnista José Régulo Chávez Vázquez y al médico veterinario zootecnista Jorge Adalberto Sánchez Ortega; de Maestrías impartidas por la Facultad de Ciencias en Ciencias (física) a la ingeniera física industrial Ruth Azucena Bordallo Favela y a los licenciados en física Juan Manuel Martínez Huerta y Víctor Manuel Valenzuela Jiménez y en Ciencias Aplicadas a los ingenieros electrónicos Jesús Gustavo Flores Eraña, Francisco Sánchez Niño, al licenciado en física César Octavio Maldonado Ahumada y al ingeniero físico Emmanuel Segura Cárdenas; en Administración de la Atención de Enfermería impartida por la Facultad de Enfermería a la licenciada en enfermería Mary Cruz Leija Rodríguez; en Endodoncia impartida por la Facultad de Estomatología a la médica estomatóloga María Raquel Conde Delgado y al cirujano dentista Óscar García Mendoza; de títulos de maestrías impartidas por la Facultad de Ingeniería en Ingeniería de Minerales al ingeniero electrónico Jesús Aníbal Montenegro Ríos y en Ingeniería Eléctrica a los ingenieros electrónicos Fabiola Campos Cornejo, Octavio Vega Hernández, al ingeniero en electrónica y sistemas de comunicación digital César Alejandro Chávez Olivares y al ingeniero electricista Josué Augusto Reyes Malanche; en Psicología impartida por la Facultad de Psicología a la licenciada en psicología María

Alicia Cano Celestino; en Ciencias del Hábitat con orientación terminal en Historia del Arte Mexicano impartida por la Facultad de Hábitat al arquitecto Rafael González Alejo; en Administración impartida por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media a las contadoras públicas Norma Alejandra Hernández Vega y Martha Alicia Hernández Vega; y de de títulos de doctor en: Ciencias (física) impartido por la Facultad de Ciencias al maestro en ciencias (física) Clifford Benjamín Compeán Jasso y a los licenciados en física Rigoberto Juárez Maldonado y Miguel Ángel Trejo Ramos; en Administración impartido por la Facultad de Contaduría y Administración al maestro en administración Isidro Barraza Soto y al maestro en contaduría pública Francisco Martín Villarreal Solís; de doctorados impartidos por la Facultad de Ingeniería, en Ingeniería de Minerales a la maestra en electroquímica Lucía Guadalupe Alvarado Montalvo y en Ingeniería Eléctrica al maestro en ingeniería eléctrica Manuel Pérez Caro y de Doctor en Ciencias Ambientales impartido por las Facultades de Ciencias Químicas, Ingeniería y Medicina a la maestra en química Gabriela Domínguez Cortinas y al maestro en ciencias ambientales Guillermo Espinosa Reyes.

- Se acordó otorgar el beneficio de la pensión por jubilación a los señores: maestro en ciencias J. Refugio Ballín Cortés, profesor investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigación de Zonas Desérticas; físico Froilán Marín Sánchez, profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias; maestro en ciencias Juan José Alfaro Mendoza, profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Agronomía; señora Ma. Elena Ramírez Cruz, secretaria ejecutiva en el Instituto de Investigación de Zonas Desérticas; química María del Carmen Vargas Olvera, profesora investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigación de Zonas Desérticas; maestra en enseñanza de inglés Ma. Magdalena López Rivera, profesora asignatura en el Departamento Universitario de Inglés; señora Ana Martha Gámez Cerda, auxiliar de dirección y/o jefatura en la Facultad de Estomatología y señora Lorena Margarita Lara Zapata, administradora de dependencia en la Escuela de Ciencias de la Comunicación; son susceptibles de gozar del beneficio de la pensión por jubilación equivalente al 100% de sus percepciones y un trabajador más, C. Peter Merk Schroeder, técnico en mantenimiento de equipo especializado en la Facultad de Estomatología; del beneficio de la pensión por vejez equivalente al 60% de sus percepciones. Las pensiones entran en vigor a partir de la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno, en los términos de los dictámenes emitidos por la Comisión de Pensiones y Jubilaciones, en el entendido de que los montos anteriores son calculados de acuerdo al estudio socioeconómico realizado por la Dirección de Recursos Humanos y se integrarán con lo aportado por el ISSSTE y esta institución conjuntamente.
- El licenciado Mario García Valdez invitó a la comunidad universitaria a asistir y apoyar al medio maratón universitario el domingo 27 de septiembre, así como al maratón radiofónico el martes 29 de septiembre, el cual estará enfocado a recaudar recursos para la prevención de la salud.

SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2009

- Se aprobó la expedición de diplomas por especialidades en: Administración de la Atención de Enfermería impartida por la Facultad de Enfermería a la licenciada en enfermería María de Jesús Martha Gutiérrez García; por Especialidades impartidas por la Facultad de Medicina en: Anestesiología a los médicos cirujanos María Cristina Pérez Cejudo, Luis Pérez Sánchez y José Luis Valadez Rivera; en Cirugía General al médico cirujano Ismael Cabrera García; en Dermatología a la médica cirujana María Eugenia Quevedo Monjarás; en Medicina Familiar a la médica cirujana Raquel Jiménez Márquez y a la médica cirujana y partera Verónica Sánchez Escobar; en Medicina Interna al médico cirujano y partero Enrique Díaz de León González; en Neonatología a la médica cirujana Kathia Castelán Muñoz; en Pediatría a la médica cirujana María carolina Barrientos Garza; en Psiquiatría al médico cirujano y partero José Heriberto Acosta Calderón y en Oftalmología a los médicos cirujanos Rafael Martínez Sánchez y Horacio Augusto Meza Velarde; por especialidad impartida por la Facultad del Hábitat en Diseño del Mueble al diseñador industrial Arturo Castro Martínez; de la expedición de títulos de maestrías impartidas por la Facultad de Ciencias en: Ciencias (física) a los licenciados en física Lucila Maitreya Juárez Reyes, Marisa Perea Ortiz y Manuel de Jesús Sánchez Miranda y en Ciencias Aplicadas a los ingenieros electrónicos José Manuel Gutiérrez Hernández, Eduardo Jiménez López y Eleazar Samuel Kolosovas Machuca; de maestría impartida por la Facultad de Ciencias Químicas en Ciencias Químicas al ingeniero químico José Santiago Rodríguez Méndez; de maestrías impartidas por la Facultad de Contaduría y Administración en Administración de Impuestos a los contadores públicos Iliana Vanessa aguilera Mosqueda, Nanci Clara Calderón de León, María Guadalupe Sierra Castro y María Teresa Vital Lozano y en Administración a la ingeniera química Ma. Araceli García Rangel, a los ingenieros civiles Leonardo de Jesús Jasso Ortiz, José Andrés Jiménez Rodríguez y Lucía Ortega Gutiérrez y al licenciado en electrónica en sistemas digitales José de Jesús Martínez Alderete; de maestrías impartidas por la Facultad de Enfermería, en Administración de la Atención de Enfermería a los licenciados en enfermería Elsa Alvarado Gallegos, Juana María Cristina Monsiváis Martínez, Gabriela Serna Oviedo y Oscar Raúl Sosa Cerda y en Salud Pública al médico cirujano Francisco Abiud Dauguet Estrada; de maestría impartida por la Facultad de Hábitat en Ciencias del Hábitat con orientación terminal en Historia del Arte Mexicano a la diseñadora industrial Mariana Berenice Alvarado de la Rosa; de maestría impartida por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media en Administración a la contadora pública Gabriela Bárbara Martínez Verástegui, al ingeniero especialista en industrias Oscar Bautista Villegas, a la médica cirujana Adriana Jonguitud Aguilar y a la licenciada en administración Susana María Pecina Quintero; y de la expedición de títulos de doctor en ciencias (física) impartido por la Facultad de Ciencias al maestro en ciencias (física) Héctor Octavio González Ochoa; de Doctor en Administración impartido por la Facultad de Contaduría y Administración al maestro en finanzas Cesar Gurrola Ríos y a la maestra en administración pública María Deyanira Villarreal Solís; toda vez que los interesados

han cubierto los requisitos académicos y administrativos que la Universidad exige para ello.

- Se acordó otorgar el beneficio de la pensión por jubilación a: la señorita Florina Hernández Pérez, auxiliar de clínicas en la Facultad de Estomatología; señora María del Socorro Ortiz Hernández, taquígrafa secretaria en la Escuela Preparatoria de Matehuala; señorita Evangelina Hernández Muñiz, auxiliar de dirección y/o jefatura en la Escuela de Ciencias de la Información; señora Enriqueta Aguilar Torres, coordinadora administrativa en el Departamento de Nomina de la División de Finanzas y señorita San Juanita Huerta Rivera, auxiliar de adquisiciones en el Sistema de Bibliotecas; son susceptibles de gozar del beneficio de la pensión por jubilación equivalente al 100% de sus percepciones y 2 trabajadores más: licenciado Francisco Rocha Reyna, profesor asignatura en la Facultad de Derecho, del beneficio de la pensión por vejez equivalente al 80% de sus percepciones y el señor Severiano Arroyo Velázquez, conserje en la Facultad de Ingeniería, del beneficio de la pensión por vejez equivalente al 67.5% de sus percepciones. Las pensiones entran en vigor a partir de la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno, en los términos de los dictámenes emitidos por la Comisión de Pensiones y Jubilaciones, en el entendido de que los montos anteriores son calculados de acuerdo al estudio socioeconómico realizado por la Dirección de Recursos Humanos y se integrarán con lo aportado por el ISSSTE y esta institución conjuntamente.
- Se aprobaron las modificaciones al Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la UASLP, que presentó la Rectoría de la Universidad.
- Se aprobó otorgar, en una sesión posterior, el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí al escritor Carlos Monsiváis Aceves.
- Se aprobó definir las facultades y obligaciones del Abogado General de la UASLP, con el objetivo de delimitar y definir las funciones del Abogado General, haciéndolas acordes con la realidad actual en que se desenvuelve la actividad de la Universidad.
- El Rector de la Universidad entregó un reconocimiento a la Unidad Multidisciplinaria Zona Huasteca con motivo de la celebración del XXV aniversario de su fundación.

SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009

- Se aprobó la expedición de diplomas por diversas especialidades: en Derecho Penal impartida por la Facultad de Derecho, a los abogados Luis Manuel Cuéllar Martínez, Carmen Rebeca García Hamvacuán, Oscar Sánchez Gutiérrez, y Norma Montserrat Torres Contreras, y a los licenciados en Derecho Fátima González Tello, y José Jesús Gutiérrez Luna; en Derecho Privado, a la abogada Ma. Graciela Amador Blanco y a la

licenciada en Derecho Urendy Sinaí Pozos Guerrero; impartidas por la Facultad de Medicina, en Anestesiología, a la médica cirujana Edith Toledano García; en Medicina Familiar, a las médicas cirujanas Leticia Ordorica Ortega y María del Socorro Ortega Godínez; en Medicina Interna, al médico cirujano y partero Antonio Torres Morales; en Neonatología, a las médicas cirujanas Gabriela Hernández Orta y Alejandra Iruegas Maeda; en Pediatría, a la médica cirujana y partera Brenda Susana Verduzco Alcaraz y a la médica cirujana Ana María del Carmen Zapata Urquieta; de títulos de Maestría: impartidas por la Facultad de Ciencias, en Ciencias (física) al licenciado en física José Manuel Olais Govea y en Ciencias Aplicadas, al licenciado en matemáticas Rosendo Vázquez Bañuelos; impartida por la Facultad de Contaduría y Administración, en Administración, a la contadora pública Juana Cecilia García Ortega, al ingeniero geólogo en hidrocarburos Augusto Fernando Ruiz Méndez y al arquitecto Guillermo Villanueva López; impartida por la Facultad de Derecho, en Derecho Constitucional y Amparo, a la abogada Flor de María Rosillo Lastras; impartida por la facultad de Enfermería, en Administración de la Atención de Enfermería, a los licenciados en enfermería Martha Patricia Colorado López, Yolanda Galarza Maya, Nasaria González Reyes, Jesús Morales Torres, Azucena María del Carmen Quistián Ramírez y Laura Patricia Trejo Morales; impartida por la Facultad de Ingeniería, en Ingeniería Eléctrica, al ingeniero electrónico José Daniel Martínez Morales y al ingeniero civil Juan De Santiago Castillo; impartida por la Facultad de Ciencias Química, Ingeniería y Medicina, en Ciencias Ambientales, al ingeniero en computación Jorge Aceves De Alba, a la licenciada en comercio exterior Mariana Buendía Oliva, a la licenciada en biología Natalia de Gortari Ludlow, a la ingeniera química Claudia Yazmín Ortega Montoya, a la licenciada en hidrobiología Erika Betzabeth Palafox Juárez, al ingeniero agroindustrial Juan Antonio Rendón Huerta y a la médica veterinaria zootecnista Elvia Zapata Pérez; impartida por la Facultad del hábitat, en Ciencias del Hábitat con Orientación Terminal en Historia del Arte Mexicano, a la ingeniera civil Celia Luz González Fernández y de títulos de doctor, impartidos por: la Facultad de Ciencias, en Ciencias Aplicadas al maestro en ingeniería eléctrica Isaac Campos Cantón; impartido por la Facultad de Contaduría y Administración, en Administración, a la maestra en administración Celia Villarreal Guzmán, a la maestra en administración de sistemas de información Ma. Zochitl Araiza Garza, a la maestra en tecnología educativa Elvira del Rosario Velarde López; e impartido por la Facultad de Ciencias Química, Ingeniería y Medicina, en Ciencias Ambientales, al maestro en ciencias ambientales Marcos Algara Siller y al biólogo José Antonio Ávalos Lozano.

- Se acordó otorgar el beneficio de la pensión por jubilación a: la señorita Ma. Estela Ortiz Infante, operadora de conmutador en el Departamento de Radio y Televisión de la División de Difusión Cultural, al señor J. David López Mireles, velador en la Facultad de Contaduría y Administración, al ingeniero Octavio Leyva Ramos, profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Ingeniería, a la señorita María Natividad Vázquez Orta, subcoordinadora administrativa en el Departamento de Físico Matemáticas, a la señorita María Isabel Contreras Delgado, auxiliar de finanzas en el Departamento de Nomina de la División de Finanzas, a la señorita María Luisa

Antonieta Alonso de la Cuesta, taquígrafa secretaria en la Facultad de Contaduría y Administración, a la señorita Estela Figueroa Orenday, capturista de datos en el Departamento de Contabilidad de la División de Finanzas, a la señorita María del Rosario Valenzuela Beltrán, taquígrafa secretaria en el Instituto de Metalurgia, a la señora Nohemí del Carmen Ortega Ojeda, secretaria ejecutiva en el Instituto de Metalurgia, a la señorita Ma. de Lourdes López Castillo, taquígrafa secretaria en la Facultad de Agronomía, a la ingeniera en sistemas computacionales Adriana Clarisa Espinosa Román, analista de sistemas en el Departamento de Sistemas y Procesamiento de Datos de la División de Finanzas, a la señorita Patricia Noyola Rodríguez, operador de computadora en la Facultad de Contaduría y Administración, y a la contadora pública María del Carmen Ramírez Herrera, asistente administrativo en la División de Difusión Cultural, los que son susceptibles de gozar del beneficio de la pensión por jubilación equivalente al 100% de sus percepciones y dos trabajadores más: José Dolores Jiménez Ávila, velador en el Instituto de Investigación de Zonas Desérticas, de la pensión por vejez equivalente al 70 % de sus percepciones y el señor Jesús Monjarás Marín, velador en la Tienda Universitaria de Servicio, de la pensión por vejez equivalente al 55% de sus percepciones. Las pensiones entran en vigor a partir de la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno, en los términos de los dictámenes emitidos por la Comisión de Pensiones y Jubilaciones, en el entendido de que los montos anteriores son calculados de acuerdo al estudio socioeconómico realizado por la Dirección de Recursos Humanos y se integrarán con lo aportado por el ISSSTE y esta institución conjuntamente.

- Se aprobó la propuesta que presentó la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, en el sentido de autorizar los programas analíticos correspondientes al programa analítico de una asignatura especializada de la licenciatura en arqueología y de cinco programas analíticos de las asignaturas correspondientes al sexto semestre de la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas que se imparten en la Coordinación.
- Se aprobó la propuesta que presentó la Facultad del Hábitat, consistente en la modificación de los planes curriculares de las licenciaturas que se imparten en la misma. La propuesta cuenta con los dictámenes favorables de la Secretaría Académica, la Secretaría de Finanzas, así como con la aprobación por parte del Consejo Técnico de la Facultad del Hábitat. La propuesta consistió en tres vertientes:
 1. La aprobación de los programas analíticos de las licenciaturas en Arquitectura, Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Edificación y Administración de Obras, en sus niveles VII y VIII del plan de estudios 2006, de igual manera, los programas analíticos V y VI de la licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles y la Licenciatura en Diseño Urbano y del Paisaje del plan de estudios 2007.

2. La adecuación del plan de estudios de la licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles en la línea de Taller de Síntesis de Conservación.
 3. El incremento de horas de las materias de Seminario de Investigación y en la de Línea de Administración de las diferentes licenciaturas que se imparten en la Facultad del Hábitat.
- Se aprobó el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UASLP, que presentó la Rectoría.
 - Se aprobó el Reglamento del Registro Patrimonial del Personal de la UASLP, que presentó la Rectoría.
 - Se entregó un reconocimiento por parte del H. Consejo Directivo Universitario, a la Unidad Multidisciplinaria Zona Media con motivo de la celebración del XXV aniversario de su fundación.
 - Se aprobó la propuesta formulada por el doctor Jesús Negrete Sánchez, director del Instituto de Metalurgia, referente a que durante el año 2010, en la papelería oficial que se utilice en el Instituto, aparezca la leyenda “2010 Quincuagésimo Aniversario del Instituto de Geología y Metalurgia”.
 - El maestro Mario Fernando Ávalos Sekeres, director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, entregó un reconocimiento al licenciado Mario García Valdez, rector de la Universidad por su apoyo al fortalecimiento, desarrollo y consolidación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, campus Zona Media.
 - El licenciado Mario García Valdez informó que la Universidad obtuvo una vez más el Premio Nacional de Calidad en su modalidad de Excelencia Académica 2009, por lo que expresó una felicitación a todos los miembros de la comunidad universitaria.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2009

- Se hizo entrega al escritor Carlos Monsiváis Aceves, de la "Venera" de la institución y del Título de Doctor Honoris Causa.